

**MEMORIA DE GESTIÓN DEL CONSEJO NACIONAL DEL COLEGIO
DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ
(27 DE ENERO DEL 2012 – 26 DE ENERO DEL 2013)**



INTRODUCCIÓN

El Consejo Nacional electo por mayoría mediante votación universal, secreta y electrónica en diciembre del 2011, y con mandato para el periodo 27.01.2013 – 26.01.2014, está constituido por los siguientes miembros ordinarios de la orden institucional:

M.Sc. Juan Manuel Antón Pérez

Decano

Dr. Eladio Angulo Altamirano

Vice Decano

Lic. Julio Rojas Yoshida

Secretario

Mg. Mónica Aguado Lingán	Tesorera
Lic. Fernando Diaz Lozano	Vocal 1
Lic. Gaspar Morán Flores	Vocal 2
Lic. Araceli Calderón Rodriguez	Vocal 3
Dr. Segundo Chuquilín Terán	Vocal 4

El Consejo Nacional juramentó el 20 de enero del 2012 y asumió funciones el 27 de enero del mismo año; desde el primer día que asumimos funciones, nos comprometimos a cumplir con el Plan de Trabajo con el que logramos ganar las elecciones, cumplir y velar por el cumplimiento de lo dispuesto por el Estatuto y Código de ética del Colegio de Estadísticos del Perú, con especial énfasis nos propusimos centrar nuestra tarea en lograr el posicionamiento de nuestra noble profesión en la sociedad peruana.

Recibimos del past Consejo Nacional la cantidad de cinco mil ochocientos treinta y dos nuevos soles más treinta céntimos (s/ 5832.30), que es el monto total neto con el cual iniciamos la gestión.

ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA ACTUAL GESTIÓN

1°Al día siguiente de asumir funciones, creamos la red social oficial de Facebook del Consejo Nacional del Colegio de Estadísticos del Perú con nombre de usuario Coespe Consejo Nacional y que a la fecha tiene como agregados a más de 900 entre profesionales estadísticos colegiados y no colegiados, estudiantes de Estadística de diferentes parte del país y del extranjero, además de diferentes Colegios Profesionales, Municipalidades Provinciales y Distritales de la República del Perú.

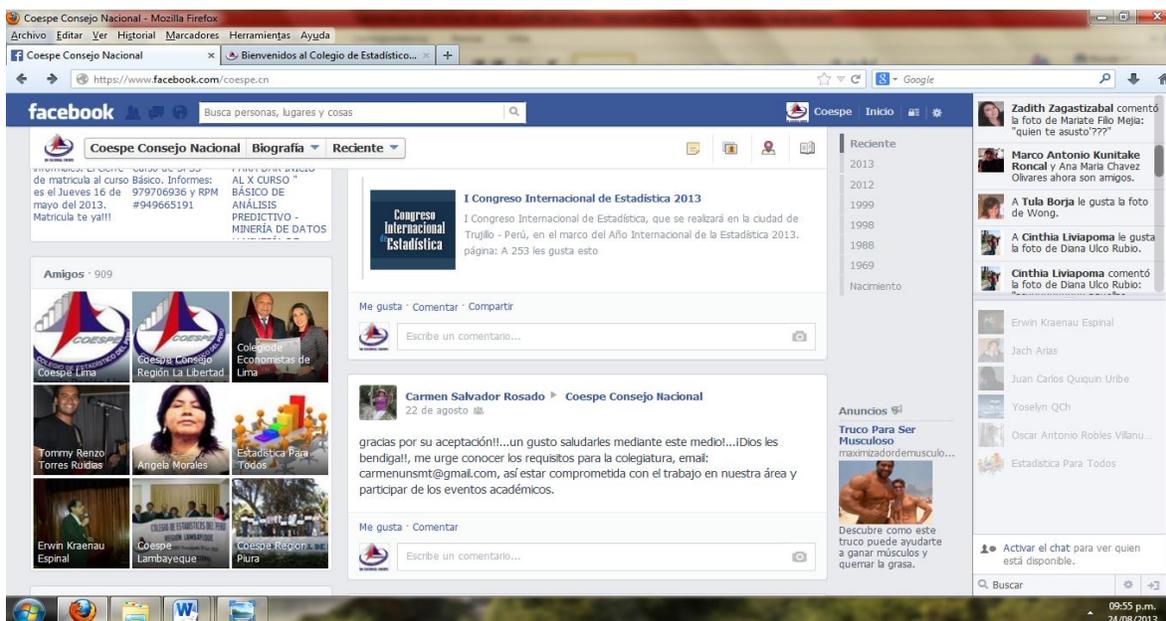
A través de esta red social hemos contribuido y facilitado el posicionamiento del Colegio de Estadísticos del Perú y la labor del profesional estadístico peruano a nivel nacional e internacional, además de difundir nuestras actividades académicas y profesionales de capacitación y de celebración, y, saludar a los miembros del orden en el día de sus onomásticos.

También a través de la citada red social se ha facilitado la difusión de los eventos de capacitación en Estadística realizados por los Consejos Regionales de Lima, La Libertad y Lambayeque y de otras organizaciones nacionales y extranjeras.

ACTUAL PRESENTACIÓN DE NUESTRA RED SOCIAL FACEBOOK "COESPE CONSEJO NACIONAL", PROMOCIONANDO EL CURSO DE "ESTADÍSTICA FORENSE" QUE ORGANIZA EL CONSEJO NACIONAL.



A LA FECHA NUESTRA RED SOCIAL DE FACEBOOK TIENE MÁS DE 900 AMIGOS, ENTRE PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ESTADÍSTICA, COESPE REGIONALES, MUNICIPALIDADES DEL TODO EL PAÍS E INSTITUCIONES ACADÉMICAS Y CIENTÍFICAS DE ESTADÍSTICA Y PROFESIONES DIVERSAS.



2º Después de 1 año y medio de estar abandonada la página web del COESPE por la gestión de la past decana Mg. Violeta Nolberto Sifuentes, presentamos renovada a partir de la cuarta semana de marzo del 2012 la presentación de nuestra página web, incluyendo nuevos íconos como los que nos conducen a los nombres de los integrantes directivos de los Consejos Regionales, a Videos institucionales, Galería de miembros honorarios, Familia de Estadísticos del Perú con múltiples fotos de colegiación y eventos (con la finalidad de grabar fotográficamente la historia del COESPE), y las informativas secciones de “COMUNICADOS” y de “ACTUALIDAD”, donde damos a conocer las diferentes actividades del Consejo Nacional y eventos de Estadística del Perú y del Mundo.

Encontramos a la página web con dos mil quinientas visitas aproximadamente logradas durante la gestión de la past decana Dra. Jeanette González Castro, a la fecha de presentar la presente Memoria las visitas a nuestra página web registran 13 254 (trece mil doscientos cincuenta y cuatro) ingresos, habiendo más que quintuplicado los ingresos durante el 1,5 años de nuestra gestión.

ACTUAL PRESENTACIÓN DE NUESTRA PÁGINA WEB



EN “ACTUALIDAD” PRESENTAMOS LOS EVENTOS DE ESTADÍSTICA DEL COESPE Y OTROS DEL PERÚ Y DEL MUNDO, ADEMÁS DE DIVERSOS ENLACES CON INSTITUCIONES ESTADÍSTICAS DEL MUNDO.



EN LA SECCIÓN “VIDEOS” MOSTRAMOS ENTREVISTAS Y DISCURSOS DEL DECANO NACIONAL EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y FOROS, ADEMÁS DE SALUDOS DE PERSONAJES AL PROFESIONAL ESTADÍSTICO.



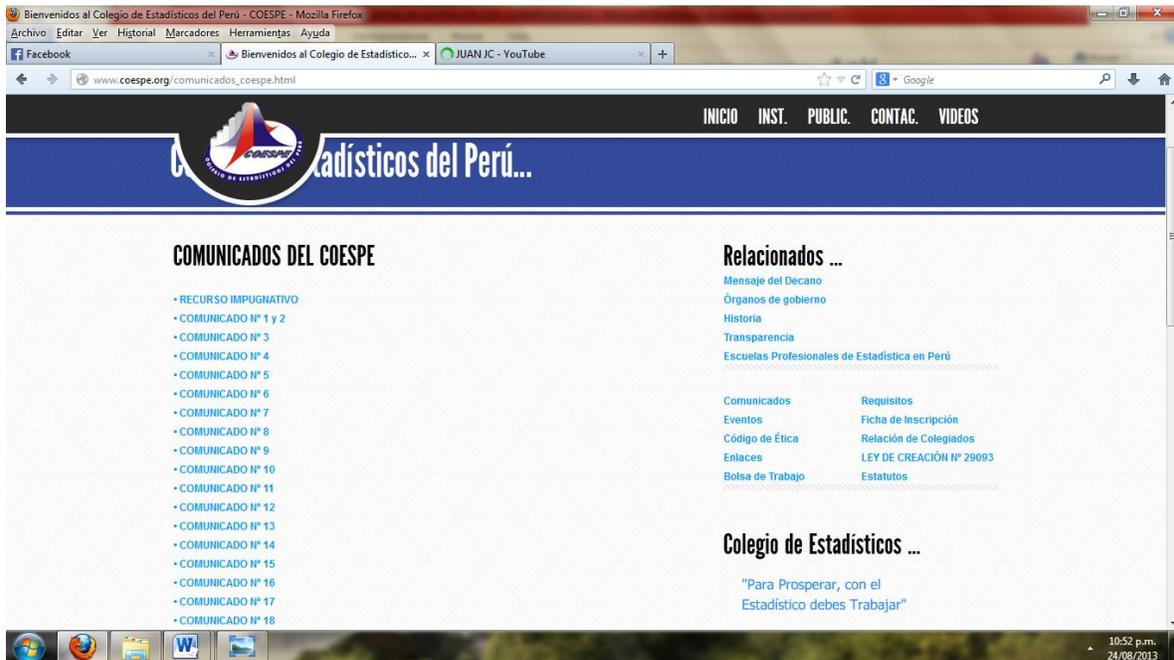
FOTOS DIVERSAS DE EVENTOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES DEL COESPE, DE CEREMONIAS DE COLEGIACIÓN, Y OTROS SE ENCUENTRAN NUESTRA PÁGINA WEB



3° Del 27.01.2012 al 26.01.2013 elaboramos y difundimos treinta (30) Comunicados a nivel nacional, a un promedio de 2.5 comunicados por mes, a través de los cuales difundimos los acuerdos del Consejo Nacional, actividades académicas y profesionales, celebraciones y gestiones diversas realizadas por el Colegio de Estadísticos del Perú.

Los comunicados fueron masivamente enviados a todos los colegiados a través del correo electrónico institucional coespe.cn.vida@gmail.com, y colgados inmediatamente en la página web.

LOS 30 COMUNICADOS INFORMADOS DURANTE EL 2012 A LOS MIEMBROS ORDINARIOS SE PUBLICABAN INMEDIATAMENTE EN NUESTRA PÁGINA WEB. PODRÁ OBSERVAR LINKS DONDE SE ENCUENTRAN NUESTRAS NORMAS Y TRANSPARENCIA



4ºEl Consejo Nacional en su sesión realizada el 05.02.2102 aprobó como slogan del COESPE: **“PARA PROSPERAR, CON EL ESTADÍSTICO DEBES TRABAJAR”**, el mismo que viene siendo difundido por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales en toda actividad oficial pública académica y profesional y que tiene como objetivo publicitar el trabajo útil y de calidad del profesional estadístico peruano.

Nuestro slogan se encuentra también en la página web y en las redes sociales creadas por el Consejo Nacional y los Consejos Regionales del COESPE.

PRESENTACIÓN DE NUESTRO SLOGAN EN LA PÁGINA WEB DEL COESPE CONSEJO NACIONAL



5° A partir de febrero del 2012 y hasta la actualidad dimos por primera vez atención personalizada a los miembros de la orden en nuestro local institucional de Lunes a Viernes en el horario de 8:30 a.m a 1:00 p.m y de 3_00 p.m a 6:00p.m, y sábado de 8:30 a.m a 12 m. con secretaria compartida, a la que solo abonamos pasajes por el monto de ciento cincuenta nuevos soles mensuales (S/150 por mes) hasta la fecha.

6° El Consejo Nacional acordó conformar por primera vez en la corta existencia que tiene el COESPE, las siguientes Comisiones que establece el Estatuto tener y otras:
Comisión Nacional de Desarrollo Profesional (art.- 4.72 del Estatuto) integrada por: Presidente, Dra Jeannette González Castro, y como integrantes Mg. Emma Cambillo Moyano y Mg. Mario Villafuerte Vicencio; la misma que tendrá a cargo el proceso de certificación, la capacitación y la organización de las Jornadas Nacionales de Estadística, por los próximos 2 años.

Comisión Nacional de Ejercicio y de Defensa Profesional (art.- 4.78 del Estatuto) integrada por: Presidente, Dr. Eladio Angulo Altamirano, y como integrantes Lic. Ángela Morales Sánchez e Ing. Ramiro Burga Cabrejos, con mandato de 2 años.

Comisión Nacional de Actualización del Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico, integrada por: Presidenta Lic. Ángela Morales Sánchez, y como integrantes Mg. Olinda Yaringaño Quispe e Ing. Luis Enrique Quintana Huamán.

Comisión de Cooperación Internacional integrada por: Presidente Lic. Gaspar Morán Flores e integrante Ing. Ramiro Burga Cabrejos.

**MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DE ACTUALIZACIÓN DEL ANTEPROYECTO
DE LEY DEL TRABAJO DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO.**



7°El 28 de marzo del año en curso, presentamos un Recurso Impugnativo de Reconsideración contra parte de la Resolución Ministerial N° 0091 - 2012 - ED -

Clasificador de cargos del Ministerio de Educación de fecha 7 de marzo del 2012, por considerar:

i) Que atenta contra nuestra ley de creación 29093 y contra nuestro Estatuto en lo que se indica, por lo tanto, por atentar contra el ejercicio correcto y legal de la profesión de la Estadística, con ética, científicidad y academicismo.

ii) Que el contenido impugnado de la resolución que se cita, es violatoria del principio constitucional de igualdad ante la ley, porque discrimina al profesional estadístico, no en el sentido que lo elimina como posible candidato a ocupar cargos de “Estadístico” en el Ministerio de Educación, sino en el sentido que no le da al profesional estadístico el mismo trato que la resolución que se impugna le da a otros profesionales, como por ejemplo, para los cargos de Contador I, II y III, Economista I, II y III, Sociólogo I y II, Asistente Social I, II, y III, Biólogo I, II y III, sólo se consignan, como debe ser, el requisito mínimo de Título Profesional de Contador, Título Profesional de Economista, Título Profesional de Sociólogo, Título Profesional de Asistente Social y Título Profesional de Biólogo, respectivamente.

Mientras que para el cargo de Estadístico I, II y III, se consiga el requisito mínimo de Licenciado en Estadística o Título Profesional universitario que incluya estudios relacionados con la especialidad.

En el recurso impugnatorio presentado, se le indica a la señora Ministra que la parte final de este requisito, permitiría que un profesional Nutricionista, Biólogo, Administrador, o Contador que haya llevado uno o dos cursos de Estadística en sus estudios profesionales, puedan ocupar los cargos de Estadístico I, II y III, contraviniendo lo dispuesto en las normas que se citan.

Más aún, si las actividades que se citan como funciones de los cargos de Estadístico I, II y III, son exclusivas del profesional estadístico, fíjese usted si no es así: “Sugerir nuevos métodos de Estadística especializada”, “Elaborar y proponer metodologías para la captación de datos estadísticos”, “Asesorar y absolver consultas sobre normas y métodos de Estadística especializada”.

En el Recurso Impugnatorio presentado, se le hace conocer a la señora Ministra que sería de gran irresponsabilidad que estas actividades profesionales puedan recaer en

profesionales no estadísticos, con el perjuicio para la eficacia y competitividad del sector público que el actual gobierno busca basada en la meritocracia.

Similares argumentos y con diferentes propuestas, se impugna lo referido a los requisitos para los cargos de Auxiliar de Estadística I y II, y Técnico en Estadística I y Técnico en Estadística II.

Aún cuando, el recurso fue declarado IMPROCEDENTE, creemos haber dejado precedente para los próximos clasificadores de cargo.

LA LUCHA TODAVÍA CONTINÚA.

8° El 31.03.2012 el Consejo Nacional acordó mediante contrato con el CPC Nelson Alva Saldaña la Elaboración de los Estados Financieros 2008 - 2012, por el monto de dos mil nuevos soles.

DECANO NACIONAL, TESORERA Y CONTADOR DEL CONSEJO NACIONAL, EN UNA DE LAS MÚLTIPLES REUNIONES TRABAJANDO LOS ESTADOS FINANCIEROS.



9° El Consejo Nacional en su sesión del 31.03.2012 adoptó otros acuerdos orientados a mejorar el normal funcionamiento del Colegio de Estadísticos del Perú, **siendo los siguientes:**

ACUERDO:

“Precisar que las Comisiones Departamentales o Regionales de Colegiación o Comisión Nacional de Colegiación, según el caso, sean las encargadas de revisar las solicitudes y los expedientes de colegiación en calidad de miembros ordinarios, pronunciarse sobre el cumplimiento de los requisitos, asignar números de COESPE para la colegiación y elevar sus informes, incluyendo los expedientes y el acta de sesión, al Consejo Regional o Nacional, respectivamente.

Son los Consejos Regionales o Consejo Nacional, según sea el caso, los que aprueban en última instancia, la incorporación al COESPE en calidad de miembro ordinario, tomando en cuenta el informe de las Comisiones Regionales de Colegiación o Comisión Nacional de Colegiación, respectivamente, pudiendo inclusive durante la sesión del órgano de gobierno respectivo, revisar los expedientes a pedido de cualquiera de sus miembros.

Cuando se trate de un Consejo Regional, éste órgano de gobierno emitirá una copia del acta de la Comisión Regional de Colegiación al Consejo Nacional con oficio de atención.

Cualquier miembro ordinario puede solicitar al Consejo Nacional copia del file de colegiación de los miembros ordinarios del COESPE, previo pago de una tasa de veinte nuevos soles al Consejo Nacional, modificable por año”.

ACUERDO:“Formalizar que en la ceremonia de juramentación de los nuevos miembros ordinarios del COESPE, el órgano de gobierno que corresponda, entregue al miembro ordinario incorporado lo siguiente:

- a) Una medalla que contenga el logo de nuestra orden profesional con una cinta satinada de color azulino.
- b) Un pin que contenga también nuestro logo.

- c) Un sello que contenga la abreviatura de su título profesional, seguido de los nombres y apellidos así como el N° de COESPE del miembro incorporado, y que culmine con la frase “Colegio de Estadísticos del Perú”.
- d) Un carné plastificado, que en el anverso contenga el logo y la frase - Colegio de Estadísticos del Perú - y la denominación del órgano de gobierno al cual se inscribe, apellidos y nombres, N° del D.N.I, N° de COESPE, su fotografía escaneada y firma del miembro ordinario incorporado. En el reverso del carné, contenga la frase - Colegio de Estadísticos del Perú - y la denominación del órgano de gobierno al cual se inscribe; más abajo escrito lo siguiente: **“Este documento acredita a su titular, como miembro de la orden, a quien las autoridades se servirán brindar las facilidades del caso para el desempeño de su ejercicio profesional”**.

Y en la parte inferior un código de barras y la firma del decano(a) del órgano de gobierno al cual se ha inscrito el miembro ordinario.

- e) Un Diploma y una Resolución original donde se consigne la fecha que el órgano de gobierno que corresponde aprobó su incorporación como miembro ordinario y en donde se le asigne un N° de COESPE único e irremplazable, salvo error en la asignación.
- f) Una constancia de habilitación para ejercer la profesión de la Estadística en el Perú por el periodo de tres meses, sin que ello signifique que esté exonerado de pagar sus cotizaciones correspondientes a esos meses.
- g) Un ejemplar del Estatuto y un ejemplar del Código de Ética del COESPE”.

ACUERDO:“Disponer que los Decanos Regionales eleven al Consejo Nacional por cada miembro ordinario incorporado al COESPE inscrito en la Región de su competencia, un file conteniendo la siguiente documentación: a) Un ejemplar del título profesional fedateado (autenticado) por el secretario general de la universidad de origen del título otorgado, b) Una ficha o formato original de inscripción debidamente llenada con foto a color del miembro ordinario, c) Una declaración jurada original del miembro ordinario, d) Una copia simple del DNI, e) Una copia simple del voucher de pago, f) Una fotografía adicional a color.

Dispóngase el envío por parte de los Consejos Regionales, de los expedientes de los miembros ordinarios que aún no se hayan enviado de la forma como se ha dispuesto (desde enero del 2010 a la fecha)".

ACUERDO: "Aprobar las siguientes tasas:

- a) Copia de la resolución de incorporación de miembro ordinario: cinco nuevos soles, sellado como "COPIA" y firmado por el secretario del órgano de gobierno al que está inscrito el miembro ordinario solicitante, dando fe que es copia fiel del original y cancelado en la cuenta bancaria del órgano de gobierno que extiende la copia de la resolución. El sellado y la firma del secretario irá en la hoja donde se consignan las copias de las firmas del decano(a) y secretario.
- b) Nueva medalla de miembro ordinario: cuarenta nuevos soles, cancelado en la cuenta bancaria del órgano de gobierno en el que está inscrito el miembro ordinario solicitante, el órgano de gobierno citado cubrirá el costo de la medalla.
- c) Nuevo pin: quince nuevos soles, cancelado en la cuenta bancaria del órgano de gobierno en el que está inscrito el miembro ordinario solicitante, el órgano de gobierno citado cubrirá el costo del pin.
- d) Nuevo carné de miembro ordinario: veinticinco nuevos soles, cancelado en la cuenta bancaria del órgano de gobierno en el que está inscrito el miembro ordinario solicitante, el órgano de gobierno citado cubrirá el costo del carné.
- e) Derecho de constancia de habilitación: cinco nuevos soles, cancelado en la cuenta bancaria del órgano de gobierno en el que está inscrito el miembro ordinario solicitante, el órgano de gobierno citado cubrirá el costo y extenderá la referida constancia".

Estas tasas no incluyen los fletes por envío de los citados materiales o documentos, en todo caso los envíos serán por cobrar o el miembro ordinario podrá recogerlos en los locales institucionales.

ACUERDO: "Disponer que la fecha oficial de incorporación al Colegio de Estadísticos del Perú en calidad de miembro ordinario, se contabilice a partir de la fecha de

juramentación, en correspondencia con lo establecido en el art.- 3.13 del Estatuto COESPE.

Si el profesional de la Estadística al que se le aprobó su incorporación como miembro ordinario, no asistiese a la ceremonia de juramentación programada, el órgano de gobierno correspondiente emitirá una nueva resolución indicando como fecha de juramentación la que corresponde a la ceremonia en la que juramenta, la misma que determinará su antigüedad en el COESPE. Esta Resolución en original será entregada al miembro ordinario que se incorpora y una copia al Consejo Nacional.

El Consejo Nacional emitirá una Resolución que indique las fechas de incorporación y de juramentación de los miembros ordinarios, por regiones y previa coordinación con los Decanos Regionales. Ante el desorden encontrado, esta resolución marcará un nuevo punto de partida”.

ACUERDO:“Disponer que los Consejos Regionales emitan los comprobantes de pago que el Consejo Nacional les ha remitido (diez talonarios con numeración del 0001 al 1000), con el número de RUC único del COESPE, por todo concepto de ingresos como cotizaciones o cualquier otro ingreso en las regiones de su competencia”.

MIEMBROS DEL CONSEJO NACIONAL CON EL CPC. DEL NELSON ALVA Y COLEGA ANGELA MORALES, EN PLENA SESIÓN DEL CITADO ÓRGANO DE GOBIERNO.



10° Participación en las reuniones convocadas por el Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP), ya sea por parte del decano nacional y en otras ocasiones por parte del vice decano nacional Dr. Eladio Angulo Altamirano.

En dichas reuniones durante el 2012, respecto a lo directamente relacionado al COESPE y a pedido del decano nacional Mg. Juan Manuel Antón se concluyó:

- a) En presencia del señor Decano del Colegio de Matemáticos, el decano nacional del COESPE informó al pleno de decanos, que el señor Decano del Colegio de Matemáticos tiene el compromiso con el COESPE de eliminar el Capítulo de Estadística del honorable Colegio de Matemáticos del Perú. El señor Decano del Colegio de Matemáticos sostuvo que en el proyecto de ley que presentaron al Congreso de la República, efectivamente los profesionales estadísticos no están considerados porque los citados profesionales ya tienen un Colegio Profesional (COESPE) creado por ley (sesión del CDCP del 27.01.2012).
- b) Con la finalidad de promover la colegiación en el COESPE y no en el Colegio de Matemáticos del Perú ni en el Colegio de Ingenieros del Perú, y a pedido del decano nacional del COESPE, se acordó en sesión del CDCP: “RECOMENDAR A LOS PROFESIONALES DEL PERÚ SOLICITAR SU INCORPORACIÓN COMO MIEMBROS ORDINARIOS EN EL COLEGIO PROFESIONAL DE LA ESPECIALIDAD DE SU PROFESIÓN” (20.02.2012).
- c) El decano nacional del COESPE, protestó públicamente ante la pretensión del Presidente del CDCP y decano nacional del Colegio de Ingenieros del Perú de aquel entonces (27.04.2012), de ampliar mediante aprobación de un Anteproyecto de Ley Marco que regula el ejercicio de los Colegios Profesionales del Perú, donde se pretendía disponer mediante Ley, que los actuales decanos nacionales amplíen su mandato automático a tres años. El referido Anteproyecto de Ley se pretendió aprobar en sesión ordinaria del CDCP del 27.04.2012, el cual no prosperó.

11° El Consejo Nacional organizó la Ceremonia de incorporación de Miembro Honorario de nuestra ilustre orden profesional otorgado por Resolución N° 15 - 2012 - COESPE - CN de fecha 11.03.2012, al distinguido profesional estadístico Ramón

de la Cruz Yupanqui, ceremonia que se realizó en la SALA GRAU DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA el viernes 27 de abril del 2012, en mérito a su destacada labor profesional e importante participación en la dación de la Ley N° 29093 de creación del Colegio de Estadísticos del Perú.

En el referido magno evento, también mediante Resolución N° 09 - 2012 - COESPE - CN de fecha 05.02.2012 declaramos benefactora del Colegio de Estadísticos del Perú a la Dra. Fabiola Salazar Leguía en mérito de haber sustentado y defendido en el Congreso de la República la aprobación de la Ley N° 29093 de creación del Colegio de Estadísticos del Perú; asimismo, mediante Resolución N° 24 - 2012 - COESPE - CN de fecha 31.03.2012 agradecemos y felicitamos a la Dra. Jeanette Baldramina González Castro por su participación destacada en la dación de la Ley N° 29093 de creación del Colegio de Estadísticos del Perú, y por su acertada función como primera decana del Consejo Nacional del Colegio de Estadísticos del Perú.

MESA DE HONOR, DE IZQUIERDA A DERECHA, ESPOSO Y PADRE DE NUESTRA BENFACTORA DRA. FABIOLA SALAZAR, 1RA. PAST DECANA NACIONAL, ACTUAL DECANO NACIONAL, MIEMBRO HONORARIO RAMÓN DE LA CRUZ YUPANQUI Y ACTUAL VICE DECANO NACIONAL



MG. MÓNICA AGUADO LEYENDO LA RESOLUCIÓN DE AGRADECIMIENTO Y FELICITACIÓN A LA DRA. JEANETTE GONZÁLEZ CASTRO POR SU EXCELENTE GESTIÓN EN LA CREACIÓN DEL COESPE Y GESTIÓN COMO PRIMERA DECANA NACIONAL.



DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN ENTREGANDO EL PLATO RECORDATORIO AL MIEMBRO HONORARIO RAMÓN DE LA CRUZ YUPANQUI



VICE DECANO NACIONAL DR. ELADIO ANGULO ENTREGANDO EL PLATO RECORDATORIO A LA DRA. JEANETTE GONZÁLEZ CASTRO.



EL DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN CON EL ESPOSO Y PADRE DE LA DRA. FABIOLA SALAZAR, BENEFACTORA DEL COESPE, MOSTRANDO LA PALCA RECORDATORIA.



DECANO NACIONAL, DECANA COESPE REGIÓN LIMA MG. OFELIA ROQUE, COLEGAS HÉCTOR SARAVIA, ANGELA MORALES Y RAMIRO BURGA, MOSTRANDO LA PLACA RECORDATORIA EN LA SALA GRAU DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA.



NUESTRO MIEMBRO HONORARIO RAMÓN DE LA CRUZ, VICE DECANO NACIONAL DR. ELADIO ANGULO, ANGELA MORALES Y RAMIRO BURGA MOSTRANDO ORGULLOSOS LA PLACA RECORDATORIA DE LA DRA. FABIOLA SALAZAR.



12° Por primera vez desde que existen Consejos Regionales, que estos órganos de Gobierno vienen trabajando por disposición del Consejo Nacional con comprobantes de pago con código y numeración donde figura el único RUC con el que cuenta nuestra orden institucional.

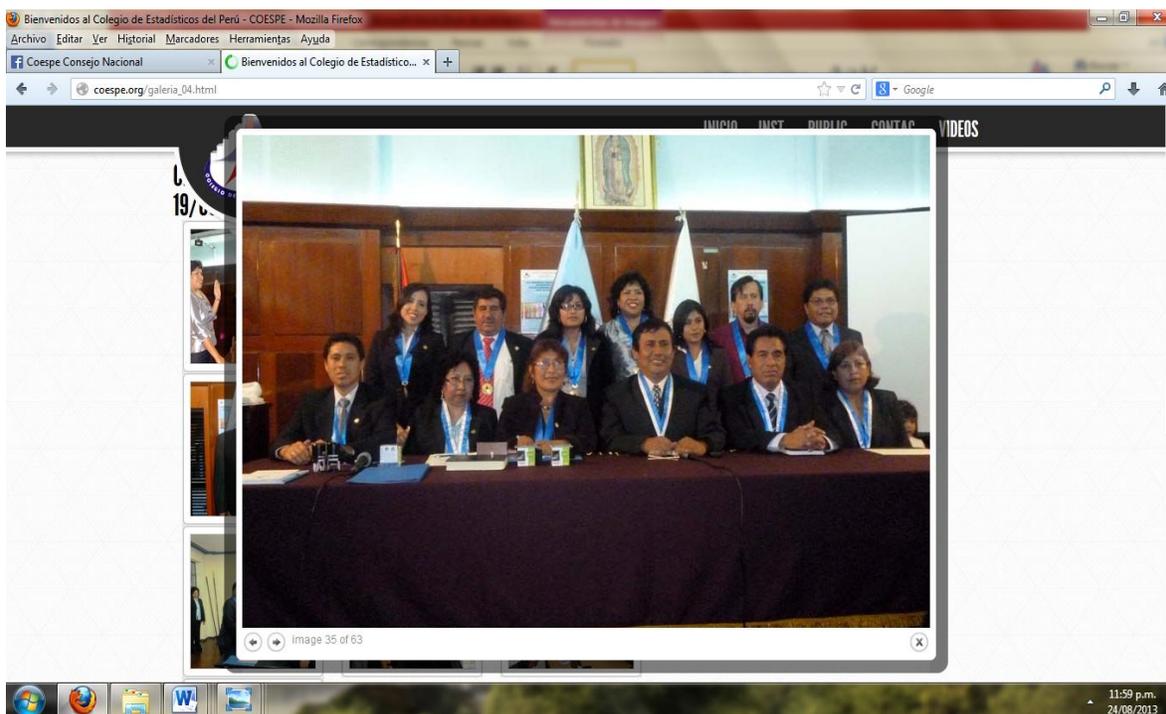
13° Con fecha 01.05.2012 presentamos masivamente todos los miembros ordinarios del COESPE en archivo ajunto en Word y con presentación en la página web el "Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico", elaborado por la Comisión Nacional de Actualización del referido anteproyecto conformado por la Lic. Angela Morales Sánchez (Presidenta), Mg. Olinda Yaringaño Quispe e Ing. Luis Enrique Huamán Quintana (miembros).

Dicho Anteproyecto de Ley se presentó a la comunidad de profesionales estadísticos con la finalidad de que lo enriquezcan a partir de sus experiencias profesionales, académicas, científicas y laborales, individuales y colectivas.

A la fecha existe una versión nueva colgada en nuestra página web y próxima a ser presentada al Congreso de la República.

14° Co Organizamos con el Consejo Regional de Lima el I Seminario Nacional “ROL E IMPORTANCIA DE LA CIENCIA ESTADÍSTICA EN EL SECTOR SALUD”. RETOS PARA EL PROFESIONAL ESTADÍSTICO DE HOY Y DEL FUTURO, del 17 al 19 de mayo del 2012, realizado en el local del Auditorio de la Asociación Guadalupana - Breña. La asistencia fue sin costo.

CLAUSURA DEL SEMINARIO NACIONAL, MG. OFELIA ROQUE DECANA COESPE REGIÓN LIMA, ANFITRIONA Y CO ORGANIZADORA DEL EVENTO AL LADO DEL DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN, DIRECTIVOS Y MIEMBROS ORDINARIOS DEL COESPE.



15° Gracias a la gestión directamente realizada por la Dra. Jeanette González Castro, y con la aprobación del Consejo Nacional del COESPE, la Dirección de Evaluación y Certificación del CONEAU dispuso inscribir sin costo en el Curso de “Gestión de Sistemas de Certificación Profesional” organizado por este organismo, a los miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo Profesional (CNDP) del COESPE: Dra. Jeanette González Castro (Presidenta), Mg. Emma Cambillo Moyano y Mg. Mario Villafuerte Vicencio, así como a la Presidenta de la Comisión de Actualización del Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico, Lic. Angela Morales Sánchez.

El curso que se desarrolló exitosamente en las instalaciones del Colegio de Enfermeros del Perú – Consejo Regional de Lima los días 21, 22, 27 y 28 de junio del año en curso de 8:30 a.m a 6:30 p.m (32 horas durante 4 días), contó además con la participación de profesionales de diversos Colegios Profesionales del Perú y capacitó a nuestros miembros de la orden en los siguientes aspectos:

- Incorporar los aspectos técnico - normativos vigentes para la certificación profesional establecidos por CONEAU, en el Colegio Profesional correspondiente.
- Elaborar los planes y programas para la implementación del sistema de certificación profesional.
- Establecer los lineamientos generales y las estrategias para la conducción del sistema de certificación profesional.
- Aplicar creativamente conceptos, métodos e instrumentos, en la gestión de sistemas de certificación profesional.

Este paso firme en el camino de constituirnos como la única Entidad Certificadora de las Competencias Profesionales del Profesional Estadístico Peruano, contó con el apoyo económico del Consejo Nacional.

PROFESIONALES DE DIVERSOS COLEGIOS PROFESIONALES EN LA CLAUSURA DEL CUROS ORGANIZADO POR EL CONEAU "GESTIÓN DE SISTEMAS DE CERTIFICACIÓN PROFESIONAL", ENTRE ELLOS MIEMBROS DEL COESPE.



MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DEL COESPE Y LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL ANTEPROYECTO DE LEY DEL TRABAJO DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO ANGELA MORALES, CON LOS CAPACITADORES DEL CONEAU.



16° Co organizamos con el Consejo Regional de Lima el II Foro Nacional “Población y Desarrollo sostenible del país”, realizado el 12 de Julio del presente año en el Auditorio “Ricardo Palma” de la Universidad Ricardo Palma – Lima, con asistencia masiva de estudiantes y profesionales de Estadística de diferentes universidades del País; con dicho evento coadyuvamos a crear conciencia en lograr el desarrollo sostenible en nuestro país desde nuestra familia, trabajo y comunidad.

**DECANO NACIONAL Y DECANA DEL COESPE REGIÓN LIMA EN LA INAUGURACIÓN DEL II FORO
Y COLEGAS ESTADÍSTICOS ASISTENTES.**



MG. JUAN MANUEL ANTÓN, DECANO NACIONAL DEL COESPE, DANDO SU DISCURSO DE ORDEN EN EL II FORO.



MG. OFELIA ROQUE, DECANO DEL COESPE REGIÓN LIMA, DANDO SU DISCURSO DE ORDEN.



PROFESIONALES Y ESTUDIANTES DE ESTADÍSTICA Y PÚBLICO EN GENERAL ASISTENTE AL II FORO NACIONAL "POBLACIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PAÍS"



17°El Decano Nacional Mg. Juan Manuel Antón, participó en el I Foro de los Colegios Profesionales denominado “Perú hacia el 2021 – Visión de los Colegios Profesionales” organizado por el Colegio de Economistas de Lima el 15 de agosto del 2012 y realizado en el Auditorio de PETROPERÚ, con el tema: **SENSIBILIZACIÓN Y SISTEMATIZACIÓN EN LA PRODUCCIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA EN EL PERÚ AL AÑO 2021”**.

Al citado Foro asistieron un centenar de profesionales de diversos colegios profesionales; fue difundido por las redes sociales, prensa local y canales de youtube, coadyuvando a posicionar nuestra profesión en la sociedad.

EL DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN DISERTANDO SU CONFERENCIA EN EL I FORO DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES..



**LA MESA DE HONOR, EN ELLA EL DECANO NACIONAL DEL COESPE, SE PUEDE
APRECIAR EN LA BANDEROLA NUESTRO LOGO COESPE.**



18°El Consejo Nacional organizó el I Curso Nacional denominado “Análisis Multivariante Aplicado” que desarrolló nuestra miembro ordinario Mg. Emma Cambillo Moyano con estudios en Campinas, Sao Paulo – Brasil, quien no cobró honorarios profesionales por sus servicios profesionales otorgados, y que se realizó los días sábados 8, 15, 22 y 29 de setiembre del 2012 en el Laboratorio de Computación de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Federico Villarreal en la ciudad de Lima.

El Consejo Nacional capacitó a 26 profesionales estadísticos en el manejo de estas importantes técnicas multivariantes y los ingresos netos que obtuvo el Consejo Nacional fue de tres mil nuevos soles aproximadamente (s/ 3 000).

MG. EMMA CAMBILLO EN PLENA EXPOSICIÓN DEL CURSO NACIONAL EN UN MODERNO LABORATORIO



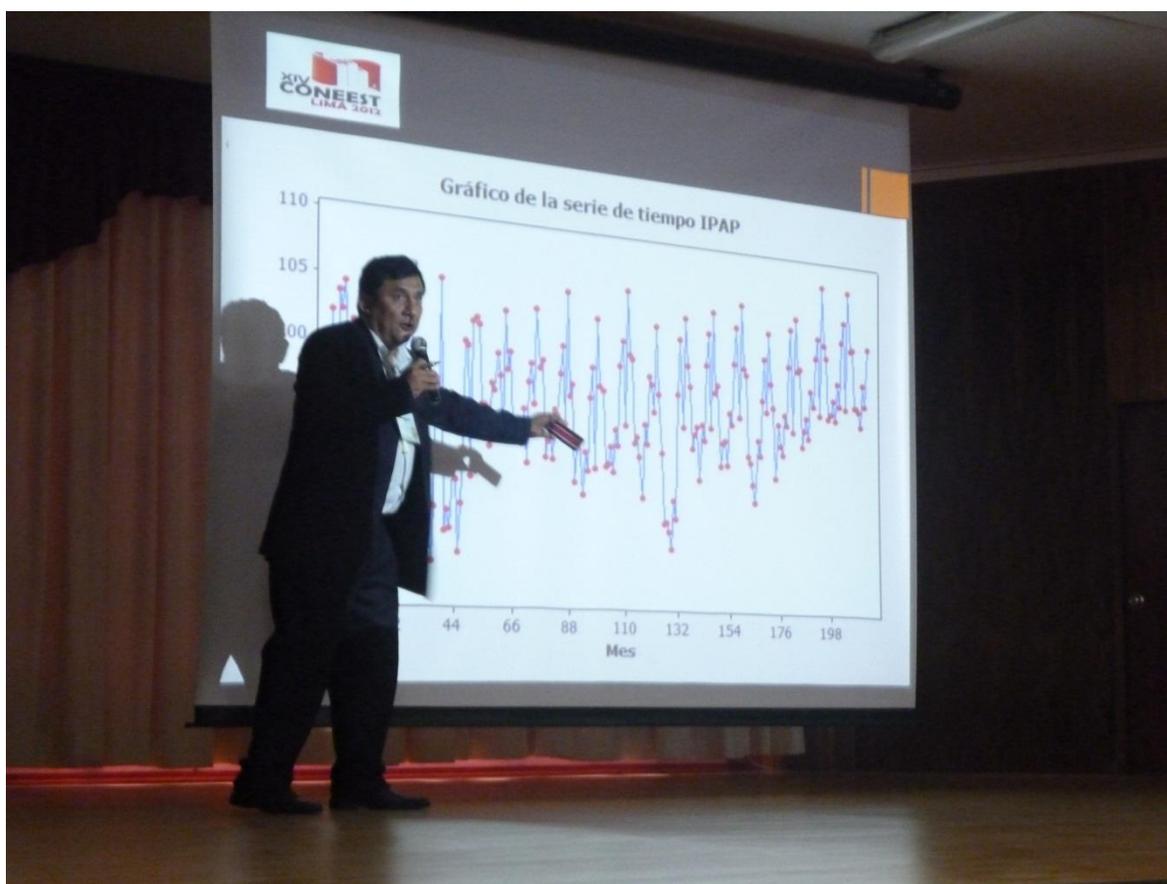
ALGUNOS PROFESIONALES ESTADÍSTICOS ASISTENTES AL CURSO NACIONAL “ANÁLISIS MULTIVARIANTE APLICADO”



19° Con fecha 12 de septiembre del 2012 el decano nacional Mg. Juan Manuel Antón representó al COESPE en el XIV CONEEST realizado en la Universidad Nacional San Marcos con el tema “Modelo SARIMA para pronosticar el Índice Mensual de Producción de Agua Potable. SEDAPAL- Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento. Perú. Cobertura Nacional 1994- Junio del 2012

Se promocionó el rol del Colegio de Estadísticos del Perú en los estudiantes de Estadística asistentes.

DECANO NACIONAL EXPONIENDO SU CONFERENCIA EN EL XIV CONEEST



**ESTUDIANTES ASISTENTES A LA CONFERENCIA DEL DECANO NACIONAL COESPE EN
EL XIV CONEEST**



20° Con fecha 15 de septiembre del 2012 presentamos a ustedes el informe económico semestral del Consejo Nacional específico y detallado, de ingresos y egresos mes por mes, desde el día que asumimos funciones el 27 de enero hasta el 31 de agosto del año en curso.

Este informe económico se envió a los correos electrónicos de los miembros de la orden y publicados desde esa fecha en la página web.

EN LA SECCIÓN TRANSPARENCIA DE NUESTRA PÁGINA WEB, FIGURA DESDE EL 15.09.2012 LOS INGRESOS Y EGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL COESPE

The screenshot shows a web browser window displaying the COESPE website. The page has a dark blue header with the COESPE logo and navigation links: INICIO, INST., PUBLICACIONES, and CONTACTENOS. Below the header is a large blue banner with the word 'Institucional...'. The main content area is white and features a 'TRANSPARENCIA' section. Under this section, there are two main items: 'INGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL DESDE EL 31 ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012' and 'EGRESOS DEL CONSEJO NACIONAL DESDE EL 31 DE ENERO AL 31 DE AGOSTO 2012'. Each item has a dropdown menu below it, currently showing 'INGRESOS MES DE AGOSTO' and 'Seleccione un Documento' respectively. To the right of the main content is a 'Relacionados ...' section with a list of links: Mensaje del Decano, Órganos de gobierno, Historia, Escuelas Profesionales de Estadística en Perú, Comunicados, Eventos, Código de Ética, Enlaces, Bolsa de Trabajo, Requisitos, Ficha de Inscripción, Relación de Colegiados, LEY DE CREACIÓN N° 29093, and Estatutos. The footer of the page includes the text 'Colegio de Estadísticos' and the date '12:39 a.m. 25/08/2013'.

21º Nuevamente el Consejo Nacional y el Consejo Regional de Lima, con la participación de los señores decanos regionales de Lambayeque y La Libertad, volvieron a unir esfuerzos para organizar los actos celebratorios de nuestro 5 años de creación del COESPE, el mismo que llevamos a cabo el mismo 28 de septiembre del 2012 en el Auditorio del Colegio de Enfermeros del Perú.

Las actividades fueron:

- a) Conferencia magistral a cargo de los prestigiosos doctores Jorge Bazán y Cristian Bayes.
- b) Profesionales estadísticos miembros de la orden expusieron sus experiencias de gestión en estadística.
- c) Se distinguieron a profesionales estadísticos miembros de la orden que conducen Oficinas de Estadística del Sistema Estadístico Nacional.
- d) Recordamos a través del discurso decano nacional lo que sucedió la tarde del 6 de septiembre del 2007 en el congreso de la república, día donde se aprobó el proyecto de Ley N° 600/2006 - CR de creación del Colegio de Estadísticos del Perú, publicada la Ley N° 29093 el 27 de setiembre en el diario oficial el

peruano y puesta en vigencia el 28 de setiembre del mismo año (fuente: diario de debates del congreso de la república que obra en su página web).

- e) Nos deleitamos con el canto de mariachis y hubo torta de 5 niveles, una por año.
- f) Cerramos las celebraciones con una cena de gala con baile incluido.

MESA DE HONOR, REPRESENTANTE DEL CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ, MG. OFELIA ROQUE, MG. JUAN MANUEL ANTÓN, DRA. EMMA NOBLECILLA Y DRA. JEANETTE GONZÁLEZ CASTRO.



PÚBLICO ASISTENTE, MIEMBROS DE LA ORDEN



DECANA DEL CONSEJO REGIONAL DE LIMA MG. OFELIA ROQUE PAREDES, RECIBIENDO DISTINCIÓN DEL DECANO NACIONAL POR SU DESTACADA LABOR PROFESIONAL EN LA OFICINA DE PLANIFICACIÓN DE LA UNIVERSIDAD RICARDO PALMA.



DRA. LUZ CARBAJAL RECIBIENDO UNA DISTINCIÓN DEL DECANO NACIONAL POR SU EXTRAORDINARIA LABOR COMO PROFESIONAL ESTADÍSTICA E INVESTIGADORA



LIC. GASPAR MORÁN RECIBIENDO DISTINCIÓN DEL DECANO NACIONAL POR SU DESTACADA LABOR COMO ALTO FUNCIONARIO DEL INEI



**COLEGA RAMIRO BURGA HACIENDO EL BRINDIS DE HONOR POR LOS 5 AÑOS DE
CREACIÓN DEL COESPE**



**DISTINGUIDAS PROFESIONALES DE ESTADÍSTICA DE LA UNMSM CELEBRANDO CON MUCHA
ALEGRÍA LOS 5 AÑOS DE CREACIÓN DEL COESPE.**



**DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN CELEBRANDO LOS 5 AÑOS DE CREACIÓN DEL
COESPE AL LADO DE LA TORTA DE 5 PISOS.**



DIRECTIVOS Y PAST DIRECTIVOS DEL COLEGIO DE ESTADÍSTICOS DEL PERÚ



LIC. JULIO ROJAS YOSHIDA, LIC. GASPAR MORÁN Y MG. MÓNICA AGUADO, DIRECTIVOS DEL CONSEJO NACIONAL CON EL DECANO Y COLEGAS MIEMBROS DE LA ORDEN



COLEGAS MIEMBROS DE LA ORDEN PARA LA FOTO DEL RECUERDO



COLEGAS MIEMBROS DE LA ORDEN PARA LA FOTO DEL RECUERDO



CELEBRANDO CON UNA EXQUISITA CENA



CELEBRANDO CON UNA EXQUISITA CENA



CELEBRANDO CON UNA EXQUISITA CENA



CELEBRANDO CON UN BUEN BAILETÓN



22ºIncorporamos 26 miembros de la orden durante el año 2012 dependientes del Consejo Nacional y provenientes de Cusco, Puno, Piura y Ancash.

COLEGIACIÓN DE JUAN MANUEL ROJAS AYALA



COLEGIACIÓN DE RAFAEL VISA FLORES



COLEGIACIÓN DE YEMINA LILIANA ALVARADO GUERRERO, SANDRA ERIKA GAMARRA HUERTA Y DE HITLER GUESCLIN ALBA SÁNCHEZ



CEREMONIA DE COLEGIACIÓN DEL 19.05.2012



COLEGIACIÓN DE FRANK HUARAC CANQUI



COLEGIACIÓN DE LENIN JUSTINIANO PIO



CEREMONIA DE COLEGIACIÓN DEL 08.12.2012



CEREMONIA DE COLEGIACIÓN EN PIURA 16.11.2102



CEREMONIA DE COLEGIACIÓN EN PIURA 16.11.2102



23° La Comisión Nacional de Desarrollo Profesional presidido por la Dra. Jeanette González Castro realizó exitosamente el SEMINARIO TALLER DESCENTRALIZADO "Revisión del Mapa Funcional del Profesional Estadístico", en el siguiente cronograma

Consejo Regional La Libertad:Día: Miércoles 28/11/12, Hora: 6.00 - 10.00 p.m.

Lugar: Ambiente de la Escuela de Postgrado de la UNT.

Consejo Regional Lima:Día: Sábado 01/12/12, Hora: 5.00 -9.00 p.m.

Lugar: Local COESPE Región Lima: Alfonso Ugarte No. 1398

Consejo Regional Lambayeque:Día: Lunes 03/12/12, Hora: 5-9 p.m.

Lugar: Local COESPE Región Lambayeque: Grau No. 135

**DRA. JEANETTE GONZÁLEZ CASTRO EXPONANDO SOBRE LAS CONCLUSIONES DEL
MAPA FUNCIONAL DEL PROFESIONAL ESTADÍSTICO**



24° El Consejo Nacional organizó exitosamente la IV Jornada Nacional de Estadística desarrollada los días 6, 7 y 8 de diciembre del 2012, tal como nos comprometimos, le dimos el nivel nacional e internacional que los miembros de la orden se merecen. Participaron 2 expositores internacionales, prestigiosos Doctores en Estadística, que conjuntamente con los expositores nacionales, hicieron de la Jornada un evento académico profesional del nivel de eventos análogos desarrollados en otras partes del mundo.

El brasileño Pedro Alberto Morettín, Dr. en Estadística y Presidente del Instituto Interamericano de Estadística, responsable de la Comisión de Series de Tiempo del referido organismo internacional, desarrolló el Curso Internacional “Series Temporales Financieras” , durante los días 6,7 y 8 de diciembre.

Fue el Mg. Samuel Gargate, miembro de la orden, quien dio las palabras de agradecimiento al Dr. Pedro Morettín por su identificación con la formación de los 35 profesionales estadísticos peruanos capacitados, provenientes de diferentes partes del país.

Cabe informar que el Dr. Morettín no cobró honorarios profesionales, al igual que todos los profesionales ponentes, sólo se le reconoció su hospedaje en un cómodo hotel miraflorentino, su alimentación y movilidad local.

Por otro lado, el Dr. en Análisis de Datos Sergio Camiz, también fue ponente en la Jornada, él es docente de la Universidad La Sapienza – Roma, obtuvo su grado académico de doctor en la Universidad de París IX Dauphine – Francia; el citado profesional tampoco cobró por su extraordinaria ponencia.

Los ponentes nacionales Dr. Conrado Vargas Lynch COESPE N° 464, Dr. Cristian Bayes, Mg. Emma Cambillo Moyano COESPE N° 59, Mg. Ofelia Roque Paredes COESPE N° 220, Mg. Estela Ponce Aruneri COESPE N° 20, Mg. Roberto Burga Montañez COESPE N° 481 e Ing. Estadístico Eddy Arangoitia Sánchez COESPE N° 456 sustentaron temas de alto nivel académico científico.

En el acto de clausura se distinguió como miembro Honorario al Dr. Pedro Alberto Morettín y a la Mg. Emma Cambillo Moyano por sus brillantes trayectorias profesionales, académicas y científicas en el área de Estadística, y por su identificación con los objetivos del COESPE.

La Dra. Jeanette González Castro dirigió la mesa redonda sobre el Mapa Funcional de las Competencias Profesionales del Estadístico Peruano por la tarde del día viernes 7 de diciembre, quien en días anteriores a la Jornada Nacional recorrió los Consejos Regionales de Lima, Lambayeque y de La Libertad recogiendo las propuestas de los miembros de la orden de todo el país que se identificaron con este gran objetivo del COESPE asistiendo a los talleres previamente convocados.

Nuestro agradecimiento a los colegas directamente encargados de la organización de la IV Jornada Nacional de Estadística: a los miembros de la Comisión Nacional de Desarrollo Profesional, Presidenta Dra, Jeanette González Castro, miembros Mg. Emma Cambillo Moyano y Mg. Mario Villafuerte Vicencio, a la señora Decana del Consejo Regional de Lima, Mg. Ofelia Roque Paredes, señora Decana del Consejo Regional de Lambayeque, Dra. Emma Noblecilla Montealegre y al señor Decano del Consejo Regional de La Libertad, Mg. Pedro Morillas Bulnes, y a la Presidenta de la Comisión Nacional de Actualización del Anteproyecto de Ley del Trabajo del Profesional Estadístico Lic. Angela Morales Sánchez.

EL DECANO NACIONAL MG. JUAN MANUEL ANTÓN INAUGURANDO LA IV JORNADA NACIONAL DE ESTADÍSTICA



CLAUSURA DEL LA IV JORNADA NACIONAL DE ESTADÍSTICA Y DEL CURSO INTERNACIONAL SERIES TEMPORALES FINANCIERAS



**EL DR. PEDRO ALBERTO MORETÍN EXPONIEDO EN EL PRIMER DÍA DEL CURSO
INTERNACIONAL DE SERIES TEMPORALES FINANCIERAS**



**EL DR. PEDRO ALBERTO MORETÍN EXPONIEDO EN EL SEGUNDO DÍA DEL CURSO
INTERNACIONAL DE SERIES TEMPORALES FINANCIERAS.**



**PROFESIONALES ESTADÍSTICOS MIEMBROS DE LA ORDEN CAPACITÁNDOSE EN EL CURSO
INTERNACIONAL DE SERIES TEMPORALES FINANCIERAS**



**DR. EN ANÁLISIS DE DATOS SERGIO CAMIZ, PONENTE EN LA JORNADA - DOCENTE DE LA
UNIVERSIDAD LA SAPIENZA – ROMA, DOCTOR EN LA UNIVERSIDAD DE PARÍS IX DAUPHINE –
FRANCIA.**



DR. EN ANÁLISIS DE DATOS SERGIO CAMIZ, RECIBIENDO SU CERTIFICADO DEL DECANO NACIONAL COESPE, LO ACOMPAÑA LA DECANA COESPE REGIÓN LIMA



DR. CONRRADO VARGAS LYNCH EXPONIENDO SU CONFERENCIA EN LA IV JORNADA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.



DR. CRISTIAN BAYES EXPONIENDO SU CONFERENCIA EN LA IV JORNADA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.



ING. EDDY ARANGOITIA EXPONIENDO SU CONFERENCIA EN LA IV JORNADA NACIONAL DE ESTADÍSTICA.



MG. OFELIA ROQUE RECIBIENDO SU DIPLOMA DE ASISTENCIA DEL CURSO INTERNACIONAL SERIES TEMPORALES FINANCIERAS DE MANOS DEL DR. PEDRO MORETÍN.



DRA. EMMA NOBLECILLA RECIBIENDO SU DIPLOMA DE ASISTENCIA AL CURSO INTERNACIONAL SERIES TEMPORALES FINANCIERAS DE MANOS DEL DR. PEDRO MORETÍN.



MG. MÓNICA AGUADO RECIBIENDO SU DIPLOMA DE ASISTENCIA AL CURSO INTERNACIONAL SERIES TEMPORALES FINANCIERAS DE MANOS DEL DR. PEDRO MORETÍN.



DECANO NACIONAL DISTINGUIENDO AL DR. PEDRO MORETÍN COMO MIEMBRO HONORARIO DEL COESPE.



DECANO NACIONAL DISTINGUIENDO A LA MG. EMMA CAMBILLO COMO MIEMBRO HONORARIO DEL COESPE.



DR. SEGUNDO CHUQUILÍN RECIBIENDO SU DIPLOMA DE ASISTENCIA AL CURSO INTERNACIONAL SERIES TEMPORALES FINANCIERAS.



**MG. ESTELA PONCE RECIBIENDO SU DIPLOMA DE ASISTENCIA AL CURSO INTERNACIONAL
SERIES TEMPORALES FINANCIERAS.**



25° El Consejo Nacional del Colegio de Estadísticos del Perú notificó con fecha 13 de enero del 2013 a la colega Rosa Vílchez Vásquez el Oficio 01 – 2013 – COESPE – CN – D de fecha 13 de enero del 2013, y las resoluciones N° 01 y 56 – 2012 – COESPE – CN que resuelven crear el Colegio de Estadísticos del Perú Región Ancash y la conformación de la Comisión organizadora de la implementación del Primer Consejo Regional de Ancash – COESPE que ella preside.

“HAY MUCHO POR HACER”

ATTE,

CONSEJO NACIONAL COESPE